

AVISO

Que por auto 2019-1699 del 26 de agosto de 2.019, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el Señor Jorge Nieto Quintero, con cédula de ciudadanía/ NIT 5.841.033, para derivar de una fuente hídrica innominada, para beneficio del predio identificado matrícula inmobiliaria 100-108429, ubicado en la vereda Morrogacho, Municipio de Manizales, Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2019-0239.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 28 de FEBRERO de 2020 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: 11 FEB. 2020

FECHA DE DESFIJACIÓN: 25 FEB. 2020

FUNCIONARIO ENCARGADO: Luisa Fernanda Garcia C.

